

MANIFIESTO DE LOS ALCALDES POR LA BIODIVERSIDAD

Red de Gobiernos Locales +Biodiversidad 2010

Los Alcaldes y Presidentes de Diputación que forman parte de la Red de Gobiernos Locales +Biodiversidad 2010, declaran:

- ▶ *Que el Año Internacional de la Diversidad Biológica, nos ofrece una gran oportunidad para poner en valor la riqueza del patrimonio natural de nuestros municipios y provincias, así como de los ecosistemas asociados.*
- ▶ *Que la **biodiversidad es esencial** para mantener la existencia del ser humano sobre la tierra y que todos los ciudadanos tienen el derecho a disfrutar de un medio ambiente saludable, siendo básica su conservación y protección.*
- ▶ *Que la sobreexplotación de los recursos naturales, el cambio climático, el cambio en el uso del suelo, la contaminación y la introducción de especies invasoras son las causas más importantes **de la pérdida de biodiversidad**, patrimonio de todos.*
- ▶ *Que la pérdida de biodiversidad no conoce los límites administrativos y que, por consiguiente, su protección y conservación es tarea de todos y a todos nos compete.*
- ▶ *Que para alcanzar la meta de detener la pérdida de biodiversidad en España y en el planeta, es necesario contar con la colaboración y la participación de todos, especialmente de los ciudadanos que habitan cerca de las zonas que conservan mayor riqueza natural.*
- ▶ *Que el trabajo en red es un buen instrumento para la cooperación y colaboración de todos para lograr detener su pérdida.*
- ▶ *Que es necesario extender y potenciar las redes en nuestro país y colaborar con otras redes internacionales para impulsar su desarrollo y aunar esfuerzos necesarios para alcanzar la meta.*
- ▶ *Por lo tanto alentamos a **actuar rápida y eficazmente** a todos: administraciones, empresas, organizaciones no gubernamentales, escolares y ciudadanos en general en la convicción que sin el esfuerzo de todos no lo conseguiremos.*

Con estas premisas, nos comprometemos en este Año Internacional de la Biodiversidad a impulsar la protección de la biodiversidad y de los ecosistemas asociados, potenciar las actividades económicas respetuosas con su conservación para ofrecer nuevas oportunidades de desarrollo sostenible y equilibrado a nuestros conciudadanos.

Todo ello mediante la puesta en práctica de alguna de las siguientes medidas:

- I. **Incorporar** los objetivos y metas para la biodiversidad como parte de la **política municipal y provincial**.
- II. **Integrar** la biodiversidad en todas las **políticas sectoriales municipales y provinciales, especialmente en los instrumentos de planificación y usos del suelo**.
- III. **Fomentar el conocimiento científico de la biodiversidad del municipio y de la provincia para considerarlo en la toma de decisiones políticas**.
- IV. **Proteger** los ecosistemas, las especies y los corredores ecológicos, creando y manteniendo una **"Infraestructura Ecológica"**.
- IV. **Aumentar el número de espacios verdes, facilitar su accesibilidad e incorporar a su gestión criterios de protección de la biodiversidad**.
- V. **Impulsar políticas de compras verdes de productos y servicios que incorporen como criterio la protección de la biodiversidad**.
- VI. **Fomentar el etiquetado de productos certificados**.
- VII. **Apoyar a las empresas** que utilicen de manera racional y eficiente los recursos naturales del municipio para la generación de nuevos puestos de trabajo y para asegurar la conservación de los ecosistemas.
- VIII. **Fomentar asociaciones público-privadas para la financiación de proyectos de conservación de los recursos naturales y la protección de la biodiversidad**.
- IX. **Poner en marcha campañas de información y sensibilización ciudadana para todos los segmentos de población (infancia, jóvenes, adultos)**.
- X. **Promover y apoyar actividades de acción ciudadana, como el voluntariado, relacionadas con la protección de la biodiversidad**.